

Discapacidad como Mito social: Un Acercamiento desde la Cuenca Semántica

Alexander Albarrán¹

RESUMEN

Este artículo se fundamenta en un estudio documental sobre la comprensión de la discapacidad como un mito social, partiendo de la aplicación de la cuenca semántica de Gilbert Durán como método de investigación y de interpretación. El objetivo principal del mismo es demostrar como la discapacidad ha sido concebida durante la línea del tiempo, y cuáles han sido los diferentes aportes que eventos, descubrimientos e interpretaciones permiten que ésta sea considerada como un mito. La cuenca semántica, como método cualitativo, sirvió para develar los diferentes elementos que constituyen al mito abarcando para ello un periodo de 110 años, estos fueron abordados desde las seis fases de dicho método. Como conclusión es posible resaltar que la discapacidad, como realidad, ha venido siendo abordada desde hace muchos años y que debido a los diferentes cambios sociales ha sido experimentado avances evolutivos lo que no impide que siga siendo considerada como un mito.

Palabras Claves: Mito social, discapacidad, cuenca semántica, configuraciones significativas.

SUMMARY

This article is based on a documentary study on the understanding of disability as a social myth, starting from the application of the semantic basin of Gilbert Durán as a method of investigation and interpretation. The main objective of this study is to demonstrate how disability has been conceived during the time line, and what the different contributions that events, discoveries and interpretations have made it possible to consider as a myth. The semantic basin, as a qualitative method, served to unveil the different elements that constitute the myth spanning a period of 110 years, these were approached from the six phases of this method. As a conclusion, it is possible to emphasize that disability, as a reality, has been approached for many years and that due to the different societal changes has been experienced evolutionary advances which does not prevent it is still considered as a myth.

Key words: social myth, disability, semantic basin, significant configurations.

¹ Lic. En Trabajo Social, Profesor-investigador, Doctor en Ciencias Sociales. Unidad de Investigación Discapacidad, Familia y Sociedad-Escuela de Trabajo Social/Investigador Centro de Estudios e Investigaciones sobre Discapacidad AT c.a. discapaciduidis@gmail.com

Discapacidad como mito social: Un acercamiento desde la Cuenca Semántica

Alexander Albarrán

Introducción

Hablar de la discapacidad como mito social es desprenderse de la errónea concepción de mito como un hecho sobrenatural, místico y/o religioso, es por el contrario adentrarse a las estructuras simbólicas desde donde el hombre, como ser humano, reconoce, explica y actúa en su entorno, por ende significa una interacción psicosocial de los individuos (Bueno Abad, 2005).

En tal sentido este artículo pretende exponer, desde la revisión teórica e interpretación de los relatos de vida de personas con discapacidad, quienes sirvieron como informantes en el trabajo doctoral de Alexander Albarrán (2015), los diferentes elementos que convierten a la discapacidad, en términos generales, en un mito y por ende desde éste se han desarrollado un conjunto de ritos, que de una u otra manera van en detrimento de la calidad de vida de las personas con esta condición.

Es decir, como construcción societal, el mito se traslada de una generación a otra y condiciona el actuar de los individuos, de igual manera el mismo puede ir evolucionando o modificándose de acuerdo a los propios cambios presentes en momentos socio-históricos específicos, pero conservando el llamado mitema o mitologena.

En función de las características del mito como constructo social, se utilizó la propuesta metodológica de Gilbert Durán (2003), a saber, la cuenca semántica, que permite dilucidar de manera gráfica los elementos que han conformado a la discapacidad en los últimos tiempos. Asimismo, para una mejor comprensión el presente escrito se divide en tres secciones que se entrelazan para ofrecer al lector una secuencia teórica e interpretativa de la formación de la discapacidad como mito social, a saber, un mundo de símbolos y percepciones; la discapacidad desde el mito y el rito; y, la discapacidad como mito social por medio de un acercamiento desde la Cuenca Semántica.

Como resultado de la investigación de Albarrán (2015), fue utilizado como enfoque metodológico el cualitativo, bajo el paradigma fenomenológico desde la perspectiva de Alfred Schutz (2003); asimismo como el proceso interpretativo se transformó en la interpretación hermenéutica de bibliografías especializadas y de los propios aportes teóricos del estudio doctoral citado.

Un mundo de Símbolos y Representaciones

Las estructuras subjetivas que el hombre hereda, construye y adquiere desde su infancia dirigen su actuación y comportamiento como ser social. Éstas son las llamadas representaciones sociales, las cuales según Casado y Calonge (2001), son el resultado constructo "...del sistema cognitivo de los individuos que pertenecen a una sociedad o

grupo determinado...” (p. 17), desarrolladas en el conocido mundo de vida cotidiano o mundo del sentido común (Schütz y Luckmann, 2003).

Para Schütz (en Campbell, 1999), en el mundo de vida cotidiano, surge de la conciencia de las personas y de todas aquellas cosas con las que el sujeto tiene que enfrentarse para alcanzar sus objetivos y propósitos. En este mundo de vida cotidiano el hombre participa continuamente en formas que son a la vez inevitables y pautadas, dentro del ámbito de la realidad, convirtiéndose ésta en la región que puede intervenir y modificar. Todo esto ha sido expuesto ampliamente en el apartado que antecede.

Este *enfrentarse* a situaciones, cosas y personas en el transcurso de toda la vida, permite que los sujetos adquieran un cúmulo de conocimientos por medio de los cuales pueden interpretar los mismos, es decir, se genera una clasificación de las cosas, personas y situaciones, lo que Schütz denomina *simbolizaciones*, las cuales están conectadas entre sí, lo que se conoce como *configuraciones significativas*. (Campbell, 1999: 234).

Para Schütz (Ibíd.: 233), el hombre es un animal que se plantea y resuelve problemas, utilizando la conciencia del yo activo (ego), lo que el individuo utiliza para construir un mundo por medio de las simbolizaciones. Este autor contemporáneo, propone la generación de un mundo de vida del ser a partir del acervo de conocimientos a mano, los cuales el hombre adapta a las nuevas construcciones que se va formando.

De cara a esta interacción entre los individuos y el medio, de donde se desprenden y hacia dónde va el acervo de conocimientos a mano, Schütz (Schütz y Luckmann, 2003: 109) plantea una teoría sobre la sociedad en donde la conciencia de la vida cotidiana del individuo es considerada como una conciencia social, la cual está formada en gran medida por lo ya enunciado acervo de conocimientos a mano, y en donde se construyen y utilizan las simbolizaciones como elementos comunicadores entre los grupos de individuos, cobrando fuerza el elemento del lenguaje para la transmisión de conocimientos, dentro del proceso de relaciones intersubjetivas.

En este contexto shutzeriano y de representaciones sociales emerge el reconocimiento de dos herramientas que posee todo ser humano, que lo viene a diferenciar del resto de los seres vivos, a saber, el mito y el rito, los cuales en palabras de Texier (2010), son “...dos prácticas culturales esenciales a la condición humana (...) en procura de la reconexión de la persona consigo misma y su conexión con otras formas de vida en el Universo...” (p. 5). Dichas prácticas están formadas por un conjunto de símbolos a lo que el lenguaje viene a soportar, y a la vez a caracterizar la manera en la cual una sociedad o grupo social específico interpreta la realidad y direcciona el accionar sobre la misma.

El constructor de esta estructura simbólica, son las representaciones sociales dinámicas y cambiantes, tal y como se presenta la sociedad, la cual cambia su dinámica de acuerdo al momento socio-histórico que se experimenta. Ahora bien, en la actualidad, tras el tránsito de un momento de ruptura paradigmática, la sociedad está inmersa en un mundo de cambios constantes, donde confluyen fuerzas antagónicas, en donde el azar, la incertidumbre, lo polifacético subsisten, es decir, se está en la presencia de un paradigma o visión del mundo con características de emergente el cual para muchos es denominado complejidad (Morín en Castellanos, 2006: 3). Este contexto viene a exigir un cambio de

manera de comprender dicha realidad, cambio que impulsa revisión y adaptación de los diferentes modelos y patrones culturales, representaciones sociales, costumbres y el inmenso bagaje de configuraciones significativas que tanto el ser humano, individual como colectivamente, expresa y mantiene desde su propia creencia e interpretación.

Para Morín (2004), la afamada y vigente complejidad parte de la extrema cantidad de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades, esto en términos cuantitativos. Es decir, bajo esta perspectiva, y en palabras de Texier (2010: 12), el ser humano es creador y hacedor, no sólo de lo que piensa e imagina sobre el mundo, de la realidad, de las cosas, de las personas, entre otras, sino también siente y actúa en ese mundo de vida, que le ha tocado vivir tal y como lo propone Schütz (en Campbell, 1999). En estas dos grandes categorías, *crear* y *hacer*, subyacen las herramientas facilitadoras de cambio, a saber, el mito y el rito, respectivamente.

En este sentido se hace indispensable reconocer, por un lado, que el mito es un agente transformador de lo real en imaginario, refleja a "...la realidad, el medio ambiente natural y cultural, la vida cotidiana de la comunidad o cultura donde se inserta..." (Texier, 2010: 62). Está relacionado íntimamente con las características del cerebro derecho, tal y como lo expresan Elaine de Beauport y Aura Díaz (2004). Entre estas destacan el pensamiento asociativo, creativo, imaginario, espacial, atemporal, y demás. Los mitos desde siempre han formado parte del imaginario colectivo, estando tanto dentro como fuera de tiempo, sin perder vigencia ni desvanecerse, "...entendiendo el mito como constitutivo del surgimiento de la cultura y de toda sociedad humana..." (Texier, 2010: 58), lo cual es concebido por Cencillo (1998: 11) como...Formaciones *cognitivo-expresivas* de lo que un grupo (o la especie entera) supone actuar en el *trasfondo de las manifestaciones paradójicas de su entorno* natural o social, en calidad de causas, condiciones o determinantes, como *poderes metahumanos de la naturaleza psíquica...*

En este tenor, Samuel Hurtado (2006: 53), plantea que investigadores como Malinowski y Levi-Straus presentaron su propia interpretación del mito. Desde su teoría biológica de la cultura (expresa Hurtado), con enfoque funcionalista, Malinowski señala que el ser humano en la búsqueda de satisfacer sus necesidades biológicas utiliza el mito en su vida cotidiana como elemento fundamental, donde se encuentran inmersos valores sociales y sentimientos colectivos, que fluyen e interactúan para alcanzar la plena satisfacción de necesidades, llamadas por este autor como derivadas e integrativas. Por su parte, continúa Hurtado, Levi-Straus, por medio de su teoría estructuralista de la cultura, agrega al mito un nuevo elemento, lo simbólico, desde donde el ser humano se apodera de lo social; para él, la construcción de los mitos se alcanza localizando los elementos contrarios o complementarios que aparecen en el propio mito y la manera en que aparecen relacionados entre sí.

Paralelo al mito, como herramienta transformadora, existe el rito como herramienta de acción, por medio de la que el ser humano actúa y acciona sus pensamientos, convirtiéndose en la parte operativa presente en las representaciones sociales del individuo y el colectivo. Para Texier (2010: 62), el ritual expresa la naturaleza racional, coadyuvando al establecimiento de límites de convivencia. Esta herramienta es adherida al comportamiento del hombre desde el entorno, desde su mundo de vida cotidiana (en

palabras de Schütz), de tal manera que el individuo se adecúe e integre al sistema con el cual convive y se desarrolla.

Como acto racional, el rito parte y se perpetúa en el hemisferio izquierdo de la neocorteza cerebral, por tanto se caracteriza principalmente por ser racional, lógico, temporal y analítico. Para De Beauport y Díaz, es en este hemisferio cerebral donde se pasa a conformar un "...sistema de apoyo para realizar lo simbolizado, lo ideado, lo imaginado..." (Texier, 2010: 68).

Hasta aquí es posible distinguir como el continuo societal donde está inmerso el individuo se encuentra pleno de un conjunto de simbolizaciones, llamadas configuraciones significativas, las cuales actualmente se desarrollan en un clima complejo, de antagonismo, azares, incertidumbres, riesgos, por tanto el llamado es a realizar una revisión retrospectiva a fin de que el ser humano se acondicione y adapte a esta nueva realidad, utilizando para ello el mito y el rito como herramientas complementarias, haciendo uso del potencial neocortical que posee de tal manera que la comprensión e interpretación de esta realidad sea lo más holística y completa posible.

Discapacidad desde el mito y el rito.

Rescatando lo propuesto y mantenido por Edgar Morín (2004), dentro del momento de crisis paradigmática que se vive desde el siglo XX hasta el actual siglo XXI, esta visión, la complejidad, ha cobrado mayor fuerza debido a los múltiples cambios drásticos e inesperados que la sociedad en general ha experimentado. Nuevas realidades han emergido, nuevos actores sociales, nuevas relaciones, cambios climáticos, hambrunas, reaparición y aparición de enfermedades, etc.

La realidad actual incluye actores y concepciones ortodoxas pero que, desde hace poco menos de un siglo, han emergido como bastiones de interés científico, básicamente dentro de las vigentes Ciencias Sociales. En este contexto, surgen temas como la Discapacidad como condición de vida, presente en un elevado número de personas, y por supuesto de sus entornos. Sin embargo, lo relevante para este escrito es considerar la visión precisa de la condición más no de las personas que la viven.

Desde épocas antiguas, la discapacidad como condición humana ha sido abordada por diferentes investigadores, todos ellos influenciados por el momento socio-histórico que han vivido. En este tenor, nace una primera visión denominada Modelo de Prescindencia (representante de los Modelos Tradicionalistas de comprensión de la discapacidad), enmarcado en el paradigma mágico religioso, lo que permitía desarrollar, en lo individual, el mito de que la discapacidad era un *castigo de Dios*, como un símbolo de *mala suerte*, como el resultado de un *pecado cometido por los padres*. En lo colectivo (social), la condición de discapacidad era vista como una carga para los padres y familiares, por tanto para la sociedad y las personas bajo estas condiciones no aportaban nada positivo al mundo, por ende, el mito imperante se racionalizaba en dos ritos crueles y despiadados, la eugenesia y/o la marginación. (Palacios y Romañach, 2006: 41-43).

Estos autores señalan que durante la época antigua clásica, en ciudades como Roma, los gobernantes fundamentados en los motivos religiosos, políticos y sociales, realizaban

prácticas eugenésicas contra todo aquel que fuese considerado *castigado por Dios* por ende el infanticidio estaba plenamente amparado por la Ley. Más adelante, en la Edad Media, con el establecimiento de la iglesia como poder hegemónico y poseedor de la *verdad divina* el ritual gestado consintió en la marginación y exclusión de aquellas personas con discapacidad, junto al resto de la población que no aportaba beneficios a la sociedad. En esta época, el mito de que la discapacidad era una *obra del diablo* fue establecido, y dentro de la misma iglesia católica nace un ritual que marca la diferencia con la época anterior, a saber, el *diagnóstico sacerdotal* para determinar si la discapacidad era un hecho natural o diabólico, acciones características del periodo de la inquisición.

Con el desarrollo de la ciencia, y la gestación de la modernidad, aquel cúmulo de conocimientos heredados comenzaron a cambiar de significado, adaptándose colectivamente al nuevo mundo, donde la ciencia, el progreso y la razón imperaban. Es así como la visión hacia la discapacidad se deslustra de una concepción mágico-religiosa para adoptar una netamente científica. Bajo el paradigma positivista, y el desarrollo de la medicina, la discapacidad pasa a ser un indicador de la existencia de una enfermedad o ausencia de salud (Palacios y Romañach, 2006: 44-47).

A esta nueva visión se le conoce como Modelo Médico-Rehabilitador, enmarcado en los Modelos Científicos de comprensión de la discapacidad. Bajo el mito de ser la discapacidad una enfermedad y por ende, una anormalidad, la ciencia debía coadyuvar a normalizar y rehabilitar a las personas que la padecían, por medio de los avances tecnológicos del momento. Una de los mitos colectivos que se conservaban en ese tiempo era la no rentabilidad de las personas con discapacidad para la sociedad, por lo tanto el accionar estaba dirigido a crear los medios para que esta condición fuese superada de tal manera que las personas pudiesen ser capaces y válidos socialmente.

Esta visión estuvo presente durante muchos años, inclusive abarcó tanto la Primera como la Segunda Guerra Mundial, eventos que generaron un gran número de personas con mutilaciones de extremidades y efectos psicológicos importantes y desconocidos para ese momento, éstos pasaron a formar parte del grupo de la sociedad que debía ser rehabilitado. Para los años 40 y 50, durante y posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, se desarrolló un nuevo rito, es decir, una acción que si bien permitía la existencia de las personas con discapacidad, continuaba reforzando el mito de la relación discapacidad/inservible, por ende aquellas personas que no podían ser normalizadas ni rehabilitadas eran institucionalizadas, confinadas de esta manera a un espacio donde las acciones paternalistas del Estado pudiesen llegar sin complicación alguna, gestando de esta manera el mito de la subestimación de la discapacidad como símbolo de no existencia de capacidades.

Después de un proceso de luchas individuales y sociales, hacia la mitad del siglo XX, la visión de la discapacidad comienza un lento proceso de cambio, emergiendo de esta manera una revolución paradigmática, en palabras kunhtianas, donde lo social/científico-social/dialéctico se enfrenta a lo médico/científico-duro/positivista. De este proceso se construye el denominado Modelo Social de la discapacidad (enmarcado en los Modelos Sociales o Constructivistas de comprensión de la discapacidad), donde esta condición se percibe como un hecho natural, y las dificultades se deben a la no adaptación ni adecuación de la sociedad a sus características (Ibíd.: 48-55).

Ya el mito de la subestimación y no existencia de capacidades comienza a ser superado por uno donde la discapacidad deja de ser una limitante, surgiendo a partir de este nuevo paradigma la connotación de la existencia de capacidades diferentes, es decir, las personas con estas condiciones poseen un amplio potencial que puede servir como aporte a la sociedad, pero que es la misma sociedad quien se lo impide, construyendo hasta ese entonces un modelo de opresión, que considera y no reconoce a la discapacidad y a las personas con esta condición como parte de la realidad, como parte importante del mundo de vida cotidiano. (Ídem).

Muchos rituales han emergido desde esta visión social, como la creación de entidades de protección, públicas y privadas, destinadas a albergar a las personas con discapacidad; decenas de Convenciones, Declaraciones, Actas de Asambleas, y demás documentos supraconstitucionales, entre otras acciones; caracterizan ese momento histórico-social.

Sin embargo, en la actualidad, bajo la preeminencia de una sociedad compleja, los mitos y ritos que se creen ya superados y evolucionados, siguen existiendo. Por ejemplo, investigaciones recientes realizadas en Venezuela exponen que la herencia trasladada por los ancestros sigue vigente. Así, la discapacidad sigue siendo vista y tratada como un mito religioso y/o médico, por lo tanto la persona con esta condición es merecedora de caridad y lástima, frases como "...pobrecito, es cieguito, que castigo...", "...la niña es linda pero tiene ese problemita...", "...ese niño es adaptable...", continúan existiendo en el colectivo, aunque muchas veces no son expresados abiertamente (A. Albarrán, 2008).

En el año 2008, la investigación titulada *Discriminación hacia los niños/as adoptables y con Discapacidad, y el Rol del Estado*, (A. Albarrán), se da cuenta de la visión de diferentes profesionales en el área de atención a niños, niñas y adolescentes en la Región Capital tienen hacia esta condición. Esto permite que los mitos y ritos deambulen desde concepciones asociativas del modelo de prescindencia hasta algunas, muy pocas, del modelo social. Asimismo, en este estudio se comprobó el ritual médico-rehabilitador de la institucionalización de las personas con discapacidad, convirtiéndose esta acción en un hecho denominado por el autor del estudio como *cárcel de por vida*.

Ahora bien, la discapacidad como hecho social, de acuerdo al estudio reseñado, era vista como parte de un conjunto de condiciones que impiden el desarrollo de la persona, es decir, un obstáculo, una barrera, un hecho *maligno*, que viene a estropear la vida del sujeto. En este sentido el propio Estado venezolano promulgó una Ley que, cumpliendo con los lineamientos internacionales, procura coadyuvar el cambio de concepción colectiva sobre la discapacidad, dándole a ésta una visión bio-psico-social, ampliando los derechos y deberes de las personas con estas condiciones, pero que sin embargo, se ha convertido en un instrumento punitivo y castigador, donde su incumplimiento genera un conjunto de sanciones tanto al sector público como al privado (A. Albarrán, 2008).

Países como Venezuela promueven, en leyes y lineamientos generales, cambios paradigmáticos, evoluciones y revoluciones sociales, pero a lo interno de su colectivo se continúan conservando los mitos y ritos, heredados desde la propia época colonial. Uno de los sustentos de este craso error es la instauración de modelos significativos extranjeros, sin tomar en consideración la verdadera cadena de configuraciones significativas presente en

la colectividad y hasta en los mismos sujetos que poseen condiciones discapacitantes, por tanto vale la pena preguntar ¿es la discapacidad un hecho rodeado de mitos y generadora de ritos acordes a la realidad actual?

Discapacidad como Mito Social: Un acercamiento desde la Cuenca Semántica.

Tom Campbell inicia su obra, *Siete Teorías de la Sociedad* (1999), esbozando como la percepción humana sobre la realidad cambia de acuerdo a la visión que se tiene sobre la misma, así "...en 1616, Galileo fue condenado por la Inquisición (...) por sostener y enseñar una doctrina contraria a las Sagradas Escrituras. En la actualidad, contamos con los mucho más grandes telescopios situados en las cimas de..." (J. Campbell, 1994: 15) grandes montes, es decir, en las cimas de nuestros conocimientos y configuraciones simbólicas que permiten establecer significados y significantes acordes a nuestra propia realidad.

Desde estos *montes*, es decir, cúspides desde donde se visualiza el mundo, en palabras de Tom Campbell, ha sido concebida y percibida la discapacidad, entretejiéndose a su alrededor gran cantidad de caracterizaciones. Indistintamente del carácter cientificista que impregna en el último siglo a esta condición, sobre ella siguen existiendo una suerte de estigmas sociales, es decir, señales o marcas que hacen diferente a la persona que la posee convirtiéndose en atributos desacreditadores ante sus pares (Callejas y Piña, 2005: 64). Este carácter simbólico en el cual se enmarca a la discapacidad permite que la misma pueda ser categorizada como un mito social.

A pesar de haber transitado por diferentes concepciones a lo largo de la vida de la cultura occidental, la discapacidad es transmitida como símbolo de impedimentos, de obstáculos, de barreras, de inferioridad. Asimismo, la cadena de configuraciones simbólicas permanentes en el tiempo expresan cómo los sentimientos humanos, desde la caridad, la lástima y la necesidad de asistencia y ayuda, hasta la actualidad siguen siendo representadas, en un alto porcentaje, por la discapacidad; a tal punto que las personas con esta condición continúan siendo victimizadas, segregadas y excluidas socialmente precisamente por poseer esta característica (Albarrán, 2008). Basta sólo conversar con cualquier persona, incluyendo profesionales de diferentes áreas, para conocer la simbolización que poseen de la discapacidad. Si se posicionan en el área de las ciencias explicativas como la medicina, se reconoce como causa de muchas discapacidades y malformaciones humanas la existencia de un defecto genético, por ende el individuo nace *defectuoso* y la discapacidad es un *defecto*. (March of Dime, 2011).

Desde el enfoque de mito de Cencillo (1998), se puede afirmar que la discapacidad como condición, puede ser considerada como un mito social, que ha dejado sus huellas profundas en el inconsciente colectivo y ha sido transmitido de generación en generación (Mardones, 2000). Para Texier (2010) el mito es una acción transformadora de lo real en imaginario desarrollada a nivel cognoscitivo, y emerge de la cultura y de la sociedad misma. Por su lado Cencillo expone que los mitos son expresiones humanas y estéticas del conocimiento y de la afectividad del sujeto, y en consecuencia tienen tres funciones específicas: servir como vía de conocimiento de niveles poco accesibles; servir como

canalizador de vivencias privilegiadas; y por último, coadyuvar a la estructuración sistemática de las intuiciones del hombre acerca de cuestiones o ámbitos básicos de su vida diaria.

Es decir, el mito como constructo social imaginario logra convertirse en un verdadero medio de conocimiento sobre realidades y relaciones

...inasequibles a la vida consciente y abstractamente reflexiva. La conexión entre el amor y la muerte, entre transgresión y la expiación (...) no es racional ni personal, sino inconsciente y tradicional, y de este modo se captan unas constantes que de alguna manera son reales, pero que a la reflexión racional de entonces, al menos, jamás se le hubiera ocurrido... (Cencillo, 1998: 14)

Los mitos representan recursos cognitivos y expresivos, que de acuerdo a Texier (2010) transforman la realidad en imaginario por medio de simbolizaciones e interpretaciones. Por tanto, constituyen, junto al lenguaje, un sistema de disponibilidades expresivas de la colectividad que se fundamentan en los signos y significados, que conforman la consciencia colectiva, y por ende corresponden a la consciencia individual de cada sujeto (Cencillo, 1998).

Es preciso recordar que el signo, de acuerdo a Cencillo (1998), es la materialización perceptible y neutra que es provista de significado por medio de la señal y del símbolo, esto por un lado. Por el otro, la señal es el mismo signo pero reabsorbido con función de significante de algo muy puntual, directo y práctico, ejemplo un logotipo de empresa; y el símbolo es el mismo signo pero a quien se le designa un significado generalizado que supera la praxis de la cotidianidad, ejemplo una bandera o escudo de un país (Cencillo, 1998: 45-46).

Así, en la actualidad, basta con acercarse a cualquier escenario, académico o no, para escuchar y leer como son utilizadas expresiones en torno a la discapacidad que connotan desvalorización, desconocimiento y diversión, debajo de los cuales subyace un gran cúmulo de simbolizaciones negativas y discriminatorias, sin embargo, es posible encontrar un grupo cada vez mayor, de personas cuya percepción y actuación en torno a esta condición es expresada como prácticas inclusivas y no discriminatorias. Bajo este contexto se presenta este acercamiento a la discapacidad como mito social.

La intención es describir como desde la conciencia social, la discapacidad y las personas con esta condición, han sido percibidas en el devenir del tiempo, estableciendo al final los aspectos considerados mitemas o mitologemas que permanecen en la actualidad. Para ello se ha utilizado el método de la cuenca semántica propuesto por Gilbert Durand (2003), el cual es referido como la "...estructura sociocultural, identificada por regímenes específicos del imaginario y mitos determinados..." (Gutiérrez, 2000: 79).

Hablar de mitemas o mitologemas es referirse a la unidad primaria de significación e irreducible que conforma al mito, que aparece de manera constante y permanente en diversas estructuras de recursos expresivos, es decir, en los mitos. Esta unidad constante es susceptible a cambios, modificaciones o interconexiones con otros mitemas, tal vez más complejos, pero su esencia fundamental sigue siendo la misma. Los mitos pueden ser desarrollados y vivirse en periodos socio-históricos diferentes, en culturas distintas, pero al

corresponder a la misma esfera explicativa y comprensiva conservan el mismo mitema (Cencillo, 1998). En resumidas cuentas, son aquellas partes del mito que no son susceptibles de eliminación o ignorancia, ejemplo de ello se puede observar en el trabajo realizado por Alain Verjat (1993: 156-164) sobre los mitemas del mito del héroe.

Utilizando los mitemas como elementos estructurales del mito de la discapacidad, se aplica el método propuesto por Gilbert Durand (2003), a saber, la cuenca semántica. Según Gutiérrez, basada en Durand,

Una cuenca semántica es una estructura sociocultural, identificada por regímenes específicos del imaginario y mitos determinados, que responde a un perfil común, delimitado por una época, un estilo, una estética, una sensibilidad y, por lo tanto, una visión y una representación del mundo compartidas. La formación de estas cuencas semánticas obedecen a un proceso dinámico en el que destacan seis momentos cronológicamente sucesivos: arrolladas, división de aguas, confluencias, nombre del río, disposición de las riberas y agotamiento de los deltas (2000: 79).

En este sentido, la cuenca semántica es utilizada como un recurso metodológico y sistemático sobre el imaginario colectivo que marca los denominados retornos y la coherencia semántica del relato, para ello se exige como fuente la memoria y las reminiscencias, que se *eclipsa* con el desencadenamiento de los actos y de las acciones de las personas, permitiendo de esta manera un acercamiento entre la historia y el mito. Para Durand, las cuencas se encuentran "...cohesionadas dentro de un mismo conjunto cultural por largas y casi perennes duraciones culturales..." (2003: 75).

Como estructura, la cuenca semántica responde a un perfil con características comunes que siempre es delimitado, tal y como lo expone Gutiérrez (2000), quien lo resume como una visión y representación del mundo compartidas. Por tanto, el axioma a abordar está delimitado en el siglo XX y los inicio del XXI, es decir, se descubrieron elementos de esta cuenca de aproximadamente ciento diez (110) años, para lo que se utilizarán textos históricos descriptivos, básicamente iberoamericanos.

Como método dinámico, la cuenca semántica está conformada por seis fases, a saber, los torrentes, la división de aguas, las confluencias, el nombre del río, el aprovechamiento de las orillas y el agotamiento de los deltas. Así, queda conformada la relación metafórica con las cuentas hidrológicas, tal y como lo plantea Durand (ídem.). De esta manera, los denominados *torrentes* no son otra cosa que las distintas corrientes que forman a un medio cultural, los que nacen, según Durand, de circunstancias históricas específicas, así como también de corrientes culturales y/o científicas. Por su lado, enunciar la fase de *división de las aguas*, se refiere a la producción de las escuelas, partidos o corrientes, que particularmente llamaría modelos paradigmáticos.

Más adelante, el autor propone una tercera fase llamada *las confluencias* la que está caracterizada por la búsqueda del reconocimiento por parte de autoridades y personajes influyentes que afianzan el mito. En este orden, la fase *el nombre del río* es el momento en el cual se realza un personaje real o ficticio dando así el nombre de la cuenca, como representante característico del mito analizado.

Los autores señalan la fase *aprovechamiento de las orillas*, momento en el cual surgen los nuevos teóricos, constituyendo así la consolidación filosófica y racional del mito, en este caso esta responsabilidad recaerá sobre Agustina Palacios y Jorge Romañach (2006), entre otros. Por último, se encuentra la fase *agotamiento de los deltas*, el cual es el momento del declive, formándose meandros y derivaciones, que genera la subdivisión del río y su absorción por otras corrientes, lo que está representado por el debilitamiento de las concepciones religiosas y científicas sobre la discapacidad y su absorción por parte de las corrientes sociales existentes actualmente.

La Cuenca Semántica.

- *Los torrentes.*

La discapacidad y personas con esta condición se encuentran sumergidas en un conjunto de patrones culturales, cuyos orígenes se remontan épocas remotas, en términos, básicamente, occidentales. Con el surgimiento del positivismo como corriente filosófica, los diferentes axiomas que conforman a la realidad social fueron cubiertos, para finales del siglo XIX y principios del XX, así la corriente religiosa había sido ya superada y los avances tecnológicos y científicos impregnan la realidad de las personas con discapacidad y la atención a las mismas.

De acuerdo a Ernesto Sábato (1951), ese cambio de percepción y de visión del mundo de lo religioso o lo científico fue paulatino, desarrollándose varios eventos que lo marcaron hasta la actualidad:

Hacia la época de las Cruzadas comienza el despertar de Occidente, gracias a un conjunto de factores concomitantes: el debilitamiento del poder musulmán, la relativa tranquilidad de las ciudades después de tantos siglos de lucha y destrucción, la pérdida de las esperanzas en el advenimiento del reino de Dios sobre la tierra, la reapertura del comercio mediterráneo. ¿Cuál de todos ellos es el factor último? No es fácil discriminarlo. Pero en cambio es fácil advertir que debajo de todos ellos actúan dos fuerzas fundamentales: la razón y el dinero.

El levantamiento de la razón comienza en el seno de la teología hacia el siglo XI, con Berengario de Tours. San Pedro Damiano combate esta tentativa, manifestando su desconfianza por la ciencia y la filosofía, poniendo en duda la validez de las leyes del pensamiento y, en particular, la validez absoluta del principio de contradicción, que aunque rige en el mundo de lo finito —afirma— no rige para el ser divino. La polémica se agudiza con Abelardo, quien sostiene que no se debe creer sin pruebas: sólo la razón debe decidir en pro o en contra. Es silenciado por San Bernardo, pero representa, en pleno siglo XII, el heraldo de los tiempos nuevos, en que la inteligencia, ya desenfrenada, no reconocerá otra soberanía que la de la razón (...) Pero para que esa soberanía de la razón se estableciera, era menester el afianzamiento de su aliado el dinero. (Sábato, 1951: 11)

Por tanto, es posible comprender como para finales de siglo XIX ya la visión religiosa sobre la discapacidad había sido *superada* o al menos solapada por la visión científica.

En ese periodo se viven los embates de la revolución industrial y la influencia del liberalismo, así como la extensión del capitalismo en todo el mundo occidental, lo que promovió el interés por la producción económica basada en la mano de obra calificada. Por su parte, los avances en las ciencias médicas promulgaban un especial interés en la ausencia de enfermedades, con el fin último de hacer accesible la contratación de personas *aptas* para la producción.

Con el paso del tiempo, dice Dell'Anno y otros (2004), los importantes adelantos científicos de la época permitieron a la medicina ampliar su campo de intervención, siendo su dirección el tratamiento y estudio de enfermedades agudas. Aquí se observa como la corriente positivista marca una gran influencia, pues todo lo conocido y real será aquello que pueda ser analizado y explicado desde la aplicación del método científico. Esa dicotomía salud-enfermedad y la producción como eje central económico desarrollan un corriente mundialista sobre la discapacidad, la cual es considerada como una *anormalidad*.

En esta fase dos torrentes filosóficos constituyen los cimientos de la cuenca semántica de la discapacidad, a saber, el positivismo y el liberalismo. A partir de éstos y como consecuencias de la primera y segunda guerra mundial, la discapacidad fue rodeada de la necesidad de hacer útiles a las personas con esta condición. A diferencia de la concepción imperante hasta mediados del siglo XIX, que se fundamentaba en la prescindencia de los individuos con discapacidad con un enfoque netamente religioso, se promueve desde los Estados Centrales la rehabilitación y medicación de las personas *anormales*, con el fin de convertirlas en personas útiles a la sociedad.

Desde esta cosmovisión, a saber, el modelo Médico Rehabilitador, la discapacidad es asumida como una enfermedad, indistintamente de ser adquirida o congénita, por tanto es únicamente abordada desde el campo médico. Son los profesionales de esta área los encargados de establecer y aplicar los criterios anatomo-clínicos y etio-patológicos para describir y clasificar los cuadros tratados (Dell'Anno y otros, 2004). La rehabilitación se hace necesaria para desarrollar la rentabilidad social de estas personas.

Con el estallido y término de las guerras mundiales, un gran número de personas resultaron víctimas de mutilaciones y afecciones psicológicas, por lo que los Estados occidentales centrales emprendieron la búsqueda de soluciones para atender a los *discapacitados*, es decir, a ese grupo de personas que dejaron de ser útiles a la sociedad y al sistema productivo, a los cuales se adicionarían las personas con discapacidad incluyendo así en una sola taxonomía a los heridos de guerra y a las personas con discapacidad mental, física y/o sensorial. Alrededor de aquel grupo de individuos que no podían ser rehabilitados para ser útiles a la sociedad, se ciñe un conjunto de acciones discriminatorias como la institucionalización, segregación, exclusión social, marginación y ocultamiento.

Todo ello estuvo vigente y regía las concepciones internacionales del tratamiento de la discapacidad. No fue sino hasta mediados del siglo XX cuando se inicia un proceso transformador y revolucionario, a raíz del cual un conjunto de insumos es adquirido por las propias personas con discapacidad a nivel occidental y generan cambios radicales en lo que respecta a la propia discapacidad y el derecho a la dignidad íntegra concierne, dando paso así a la división de las aguas de la cuenca semántica.

- *División de las Aguas.*

Hasta mediados del siglo XX, el modelo de discapacidad imperante era el médico rehabilitador, donde la mirada de la sociedad y especialmente de la comunidad científica y los gobiernos era hacia la propia discapacidad, subestimando las aptitudes y actitudes de las personas con esta condición, por tanto el tratamiento hacia éstas era paternalista centrada en el menor valor humano que ellos tenían.

Con la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se inicia un cambio de visión hacia la vida humana, dentro de la cual se categorizan a las personas con discapacidad. Estos derechos comienzan a perfilar el camino hacia un sistema de libertades fundamentales que protege contra el abuso de poder y crea un espacio para el desarrollo del individuo (Quinn y Degener, 2002).



Imagen No. 1
Ed Roberts, 1977

Fuente: sunrisegroup.org

Con este nuevo elemento, el río sobre el cual navega la discapacidad en occidente, se delimita por dos orillas pues a pesar de seguir subsistiendo, durante algunas décadas más, la visión médico-rehabilitadora en diferentes países, específicamente en Estados Unidos de América y en Inglaterra se inicia un proceso revolucionario que promueve el derecho a la independencia, a la autonomía y a la desinstitucionalización de las personas con discapacidad.

Casi en paralelo, a principios de los años sesenta, surge un nuevo modelo de la discapacidad denominado Movimiento de Vida Independiente, el cual fue impulsado por Ed Roberts, quien pese a su discapacidad motora severa se inscribe y cursa estudios en una de las universidades más reconocidas en el Estado de California (EEUU), la Universidad de Berkeley. Este joven, enfrentó a la comunidad universitaria en general y superando un conjunto de barreras arquitectónicas y psicológicas alcanzó su ingreso. Este modelo fue transmitido como pensamiento filosófico y hacia los años 70 ya se había extendido por todo Estado Unidos, Suecia, España e Inglaterra, especialmente (Palacios y Románach, 2006: 52).

Este último sirvió como fundamento para la generación del Modelo de Vida Independiente adaptado a los requerimientos sociales del país, a saber, la desinstitucionalización. Tanto hombres como mujeres con discapacidad ingleses exigieron el derecho a ser incluidos socialmente, en igualdad de oportunidades que el resto de los ciudadanos (Palacios y Románach, ídem.). Esta nueva concepción es conocida como Modelo Social de la discapacidad, pues a la misma se le adicionan características humanísticas y sociales a partir del reconocimiento como sujetos de derechos.

Este modelo de la discapacidad, es decir, el social, tiene como planteamiento principal la "...incorporación de una interpretación holística de la situación que enfrentan estas personas..." (Aramayo, 2005: 58). Esta interpretación ampliada redefine que la discapacidad es causada por la existencia de barreras actitudinales y sociales. Goodley en Aramayo (2005), describe a este modelo como una postura epistemológica, la cual viene a sostener que es la inadecuación del medio social, lo que genera sociedades excluyentes, es

decir, sociedades que no ofrecen los medios necesarios para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse y hacer uso pleno de las oportunidades sociales de las cuales disfrutan el resto de las personas. Este modelo puede considerarse como una de las orillas de nuestra cuenca, es decir, la *orilla* o corriente social.

Sin embargo, se genera una segunda *orilla* o corriente del río, la médico-rehabilitadora, así para autores como Dell'Anno y otros (ídem.), ese avance concepcionista no es otra cosa que un Modelo de Rehabilitación Moderno. Éstos se sustentan en que con el salto tecnológico registrado a partir de la segunda guerra mundial, el cual impactó de manera inesperada a las sociedades y sus gobiernos generando condiciones sociales desconocidas, los Estados debían ajustarse creando nuevos medios para hacer frente a esta situación, por lo que se genera un nuevo modelo de estado el denominado Estado de Bienestar, como modelo político de gobierno.

Con esta nueva avanzada de personas con necesidades de rehabilitación, los Estados impulsan cambios estructurales en materia de educación, salud, laboral y político, con el propósito de rehabilitar a los afectados por la guerra y sus secuelas. De este modo, la rehabilitación ya deja de ser dirigida a aspectos concernientes únicamente a las limitaciones psicofísicas, incorporando diferentes ámbitos sociales (Dell'Anno y otros, *ibíd.*). A pesar de la inclusión de nuevos elementos de rehabilitación, en ella subyace el mismo objetivo *normalizar al individuo*.

Barnes en Dell'Anno y otros (2004), expone que muchos teóricos sostienen que son las sociedades las que condicionan a las personas con discapacidad, generando y conservando cada día más personas dependientes, quienes requieren del auxilio de las llamadas ayudas técnicas para su desenvolvimiento (bastones, andaderas, sillas de ruedas, etc.). Desde esta orilla, la médico-rehabilitadora, el propósito de la asistencia a las personas con discapacidad consiste en la capacitación personal para alcanzar un verdadero desempeño social, entendiendo a ésta como el logro del mayor nivel de funcionamiento, extensivo a todas las áreas sociales lo que incluye a la participación social como eje transversal.

...En este modelo, los factores contextuales son tenidos en cuenta para la planificación de los tratamientos rehabilitadores y en la prevención o corrección de barreras sociales o naturales, pero no se los incluye [a las personas con discapacidad] en el análisis sobre las causas productoras de la discapacidad...(Dell'Anno y otros, 2004: 93)

En resumen, durante los años 50 y 70, se cristalizaron dos orillas de la cuenca semántica de la discapacidad, una que promueve los derechos humanos de las personas con discapacidad (Modelo Social) y la otra que busca continuar normalizando y rehabilitando a estas personas para el desarrollo de sus capacidades (Modelo Rehabilitador Moderno). En estas dos orillas, de acuerdo a diferentes autores, existen visiones intermedias que pueden ser denominadas variantes pero que en esencia corresponden a la misma orilla del río, y en palabras de Schütz y Luckmann (2003), corresponden al mismo estilo cognoscitivo por lo tanto al mismo ámbito común del sentido.

- *Confluencias.*

En medio de esta controversia y surgimiento de diferentes percepciones de la discapacidad, es notorio que los individuos con esta condición siguen siendo considerados personas con *carencias y necesidades*, también requieren asistencia y ayuda especializada para su desenvolvimiento social, familiar y personal, así mismo, reconocen la existencia de barreras ocasionadas por el entorno social que vienen a obstaculizar el libre desempeño de las personas con discapacidad y su condición de sujeto de derechos. En este tenor, el mito de la discapacidad es avalado por organizaciones internacionales, quienes confluyen en la conceptualización y establecimiento de una nueva visión sobre esta condición.

Para los años 80, la Organización Mundial de la Salud (www.who.int/es/) redefine su concepto de salud, el cual está expresado como la no existencia de enfermedad y el estado de bienestar perfecto. En este estado de perfecto bienestar se incluyen no solo los factores físicos y mentales, sino a todos aquellos que influyen sobre el individuo, es decir, desde culturales hasta económicos. En esta redefinición de salud se consideran como componentes aquellas estructuras y funciones corporales, así como también a las actividades cotidianas, participación social, factores personales y ambientales.

Otro de las confluencias de la discapacidad durante el periodo analizado lo constituye la Organización de las Naciones Unidas, quien como ente supraconstitucional viene desarrollando un conjunto de consideraciones sobre el tema, basada en los derechos humanos, por medio del establecimiento de resoluciones. Durante los años 50, se aprobaron varias resoluciones dirigidas a la prevención y la rehabilitación de las personas con discapacidad, entre los que destaca la resolución sobre Rehabilitación Social de los Impedidos Físicos (Quinn y Degener, 2002: 23).

Hacia los años 70, se establecen resoluciones como la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental (No. 2856, 10 de diciembre de 1971), donde se afirma el goce de los mismos derechos de estas personas que el resto de los seres humanos. Asimismo, la Declaración de los Derechos de los Impedidos (No. 3447, 9 de diciembre de 1975), donde una vez más se reconocen los derechos civiles y políticos de las personas impedidas (con discapacidad). (ONU, 2002)

En los años 80, con la aparición de los modelos basados en los derechos humanos, esta importante organización proclama el año 1981 como el Año Internacional de los Impedidos, con el lema *participación e igualdad plenas*. Al año siguiente se aprueba la resolución 37/52, el 8 de diciembre, denominada Programa de Acción Mundial para los Impedidos, cuyos objetivos se centraron en la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad a escala mundial. (ONU, 2002)

Otro aval de confluencia de las dos orillas de esta cuenca semántica se cristaliza en la década de los 90, iniciando con la aprobación de la resolución 44/71, el 15 de marzo de 1990, denominada Normas Uniformes de la Naciones Unidas sobre la igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (ONU, 2002). Desde este momento queda relegada la rehabilitación como visión única, y las acciones de los Estados deben dirigirse a la eliminación de todas las barreras y obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades societales de estas personas, valiéndose entre otras cosas, de la rehabilitación

y de las ciencias médicas como medio para alcanzar una verdadera equiparación de oportunidades.

Muchas otras organizaciones son ejemplo de la confluencia de las orillas. Entre ellas, por ser de interés regional es posible enunciar como actor que soporta el mito de la discapacidad, a la Organización de Estados Americanos (OEA), quien en el año 1999 promueve y aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. En la misma se reconoce que es indispensable coadyuvar al desarrollo de las potencialidades de estas personas y la intervención por parte de los Estados para la eliminación de todas las barreras, no sólo arquitectónicas sino actitudinales, culturales, familiares y sociales, entre muchas otras.

A manera de recapitulación, en la fase de confluencias se encuentran tres destacadas organizaciones internacionales, que sustentan la concepción de discapacidad desde el punto de vista social y de derechos humanos, sin olvidar la alianza y participación de la ciencia médica y de la tecnología es decir, la OMS, ONU y OEA, quienes utilizando ejes transversales como la igualdad de oportunidades abordan y exhortan a atender de manera equitativa a las personas con discapacidad, inclusive permitiendo el uso de la llamada *discriminación positiva*.

En esta confluencia de corrientes emergen diferentes posturas y concepciones de la discapacidad, que podrían ubicarse dentro de los denominados Modelos Emergentes, a saber, el biopsicosocial, la perspectiva político-social del modelo social, el de diversidad funcional, entre otros.

- *El nombre del Río.*

Expone Durand que el nombre del río, que lo tipifica, puede estar sustentado tanto en un personaje real como en uno ficticio. En este proceso se enarbolan muchos nombres, los que en ocasiones pueden sonar banales, como en el caso de Christopher Reeve, actor estadounidense que personificó en 1978 al legendario hombre de acero, *Superman*. Sin embargo, por su trayectoria y ejemplo de vida se considera para esta cuenca como el símbolo y por ende como el nombre del río.

Reeve, encarna los dos mundos, las dos realidades que se yerguen sobre el mito de la discapacidad. Hasta los 43 años, a este afamado actor se le atribuyeron características casi míticas, pues el personaje que le lanzó al estrellato constituye uno de los más legendarios símbolos de fuerza, valentía, heroísmo y salud. Súperman, desde su creación cautivó la admiración de chicos y grandes, dejando siempre una estela de recuerdos gratificantes y significativos.

En el año 1995, Reeve cambió de realidad y pasó a formar parte de otro mito, pues a consecuencia de una caída ecuestre sufrió un daño irreparable en la médula espinal, lo que le confinó a vivir el resto de su vida con cuadriplejía, es decir, con parálisis de los cuatro miembros (García, 2008), iniciando de esta manera un nuevo camino de vida estigmatizado llamado discapacidad.

Según los especialistas en el área, como Ítalo Violo (2009), de este actor era esperada su desaparición de la esfera pública, a causa de su nueva condición, sin embargo, su accionar

fue completamente contrario pues inició campañas a nivel mundial en pro de las personas con condiciones similares. Esto fue percibido de manera positiva y alentadora por las personas con discapacidad, convirtiéndose así en un ejemplo a seguir y simbolizando una vez más fuerza, valor, gallardía, heroísmo, entre otros. Ítalo Violo expone en su libro

En mi primera carta le dije a Christopher [Reeve] que Dios había permitido lo que le pasó para que ayudase a los discapacitados del mundo. Y puedo decir hoy con seguridad que su lucha no fue en vano. Christopher, hombre más fuerte en su silla, ha podido hacer una labor más hermosa que en su ficticio personaje de Superman. (2009: 9).

Si bien es cierto que el legendario *hombre de acero* (Reeve) fue percibido de la manera descrita, también es cierto de que el mito de la discapacidad le fue endosado, sin duda alguna. Así se demuestra en innumerables artículos, donde las palabras desgracia y tragedia son indisolubles, y marcan la visión hacia Christopher Reeve.

- *Aprovechamiento de las Orillas.*

Una vez descritos los puntos de confluencia de las orillas del río, entre los que destaca la igualdad a partir del reconocimiento de los derechos humanos, se puede precisar que diversos autores han emergido con el fin de consolidar la filosofía racional del mito de la discapacidad. De esta manera se enuncian a Agustina Palacios y Jorge Romañach (2006), quienes proponen una nueva concepción de la discapacidad, a la cual denominan Diversidad Funcional.

Esta concepción, según sus autores, está sustentada en la igualdad de todos, por el hecho de ser seres vivos y de ser seres humanos. Por ende, por lo que realmente es necesario velar es por el cumplimiento de los derechos humanos y el cumplimiento de los principios bioéticos de esta población, caracterizados como dignidad extrínseca e intrínseca, respectivamente.

Este modelo aboga por la plena dignidad de todos aquellos que son diferentes y “...se necesita conocer y aceptar la realidad actual y, partiendo de ella, ver lo que se necesita para conseguir la sociedad que se desea...” (Palacios y Romañach, 2006: 185). Este modelo es un continuo del modelo social de la discapacidad, y se sustenta en la creación de un *ideal de sociedad*, en la que las personas con diversidad funcional (discapacidad) sean recibidas sin discriminación alguna, donde la diversidad funcional no constituya una desventaja y las personas sean tratadas y consideradas con un mismo valor. Para conseguir este ideal es necesario asirse de herramientas como el derecho y la bioética. En ambos casos, tanto desde la bioética como desde el derecho, se persigue el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, en todas sus generaciones. Estos pivotes están fortalecidos por un conjunto de principios éticos de obligatorio cumplimiento, en la vida cotidiana, y generalizados a nivel mundial, básicamente occidental.

Otro ente que se sirve de las orillas de este río semántico es la Organización de las Naciones Unidas, desde donde en el año 2006 se propuso el primer Convenio Internacional de siglo XXI a favor de las personas con discapacidad, consolidando el aparto filosófico que busca racionalizar a este mito. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, persigue “...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de

igualdad de todos los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad...” (ONU, 2006: 4). Dejando así entrever que el mitema de la desventaja y desvalorización sigue vigente, conservando la intención de *proteger al desvalido*.

Esta organización internacional es uno de los puntos de referencias de las constituciones de los Estados y a pesar de servirse de la nomenclatura de discapacidad, desde el mismo enunciado de la convención, considera que las personas con esta condición poseen *deficiencias* que les impiden participar plena y efectivamente en sociedad. Utiliza como eje transversal de la discapacidad a la inclusión social y a la no discriminación, por ende el espíritu del cumplimiento de los derechos humanos sigue latente.

- *Agotamiento de los deltas.*

Al principio de este apartado se esbozó como el río de mito de la discapacidad ha ido mermando, lo que se traduce en la división de sus aguas en nuevos meandros, en palabras de Durand (2003). Ahora bien, ¿realmente existe en la actualidad un agotamiento? ¿Se han superado las corrientes religiosas y científicas sobre la discapacidad?

Son interrogantes que a simple vista pueden responderse con un no rotundo, más, al revisar la literatura y sobre todo las nuevas concepciones sobre la discapacidad se puede suponer que esa corriente religiosa-científica, mítica-racional, ha ido tomando diversas direcciones, es decir, está siendo absorbida por múltiples corrientes filosóficas.

Un ejemplo de ella es la conceptualización de la discapacidad como un hecho generado por factores bio-psico-sociales, tal como lo expresa la actual legislación venezolana (Ley para las Personas con Discapacidad, 2007), enfoque que se desprende de la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner, donde la interacción de diferentes sistemas determinan el desarrollo del hombre (Torrino y col., 2002).

Manuel Aramayo, alude a la absorción de una de las ramificaciones de este río por parte de la perspectiva político-social, pues, particularmente en Venezuela “...la naturaleza de la discapacidad trasciende lo personal y se convierte en un problema social...” (2005: 193), lo que exige el reconocimiento de la coexistencia de los modelos médico y social que ciñe y explica la discapacidad, por tanto este autor, desde el campo de la psicología expone la necesidad de creación de una concepción integrada de ambos.

Así mismo, países como Colombia absorben parte de los meandros del debilitamiento de las aguas diseñando según su propia realidad social una concepción de la discapacidad, la cual enuncia el Comité Consultivo Nacional para las Personas con Discapacidad, órgano adscrito al Ministerio de la Protección Social de Colombia (2010), considera que

...la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla, como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. Es decir, la discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social. La discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición...

En todo caso, es posible resumir que el mito social de la discapacidad, que yacía sobre las corrientes religiosas y científicas, especialmente médica, ha presentado durante las últimas décadas un agotamiento significativo, sobre todo a partir del reconocimiento de nuevas generaciones de derechos humanos. Se pasó desde una visión segregacionista causada por la discapacidad a una integradora, para posteriormente elevar el rango a inclusión social de las personas con discapacidad, percibiendo a la misma como un hecho que concierne a toda la sociedad (Adirón, 2005: 03).

Dicho agotamiento ha permitido la creación de nuevos ríos que subyacen a una corriente social, donde los derechos humanos son la bandera que promueve la igualdad, integración, inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad y la reformulación de esta concepción, pero ¿es posible pensar que las simbolizaciones que desvalorizan han desaparecido? ¿Es pensable una sociedad *ideal* que utilice a la discapacidad como símbolo de fortaleza y no de debilidad, de oportunidades y no de obstáculos, de ventajas y no de desventajas?

Conclusiones

Estas conclusiones permiten dejar abierta la posibilidad de realizar nuevas investigaciones en función de la precisar cómo las diferentes corrientes de comprensión de la discapacidad fueron y son mitos sociales correspondientes a épocas específicas. Asimismo, el usar el Método de la Cuenca Semántica muestra cómo es posible el estudio de diferentes elementos sociales que en esencia se han convertido en mitos, más allá de lo mágico-religioso.

Tratar de esbozar un mito social a partir del método de la cuenca semántica propuesto por G. Durand no resulta una tarea fácil, sobre todo si se tiene en cuenta que dicho mito es considerado como tal desde interpretaciones propias sobre esta realidad.

Por ende, la dificultad radica en describir las diferentes estructuras y elementos que investigadores han logrado obtener desde sus acercamientos a este mito. Tal y como se viene exponiendo, cambios teóricos han ido surgiendo, cada uno correspondiente a una realidad socio-histórica definida, delimitadas éstas dentro de los últimos ciento diez años. Sin embargo, sea desde el punto de vista religioso, desde el médico rehabilitador y desde las diferentes cosmovisiones sociales, la discapacidad siempre ha sido abordada como una desventaja, una limitación y una deficiencia. Es decir, en palabras de Cencillo (1998), del mitologema discapacidad se desprenden diferentes significados que perduran hasta la actualidad.

Significaciones como anormalidad, deficiente, improductivo, inútil, diferente, enfermo, sin capacidad, incapaz, capacidades diferentes, entre otras más locales geográficamente, generaron ritos hacia la población con discapacidad y hacia la propia condición, muchos de estos han sido superados a nivel teórico pero en la actualidad aún cohabitan de acuerdo a la corriente filosófica reinante en cada sociedad. Esta absorción de significados y ritos está dada por lo que Durand enuncia como el agotamiento de los deltas.

Ahora bien, cada sociedad en su espacio histórico-temporal ha desarrollado su propia concepción de la discapacidad como realidad, incluyendo sus propios matices y adaptaciones socio-antropológicas pero que conservan unidades significativas irreductibles, es decir, mitemas que permiten determinar a la discapacidad como un mito social, en tal sentido las significaciones enunciadas pueden ser consideradas como estas unidades. Pues indistintamente del aprovechamiento de la orilla y las propuestas de nuevas teorías para la comprensión de la discapacidad todas coinciden en que hablar de esta condición es referirse a una condición desventajosa y de diferencia con respecto al resto de las condiciones, una diferencia que se convierte en un hecho no positivo y que exige la intervención de terceros para poder ser superada, a saber, familiares, amistades, Estado, instituciones y sociedad en general. Con este contexto, la cuenca semántica del mito de la discapacidad puede resumirse de la siguiente manera:

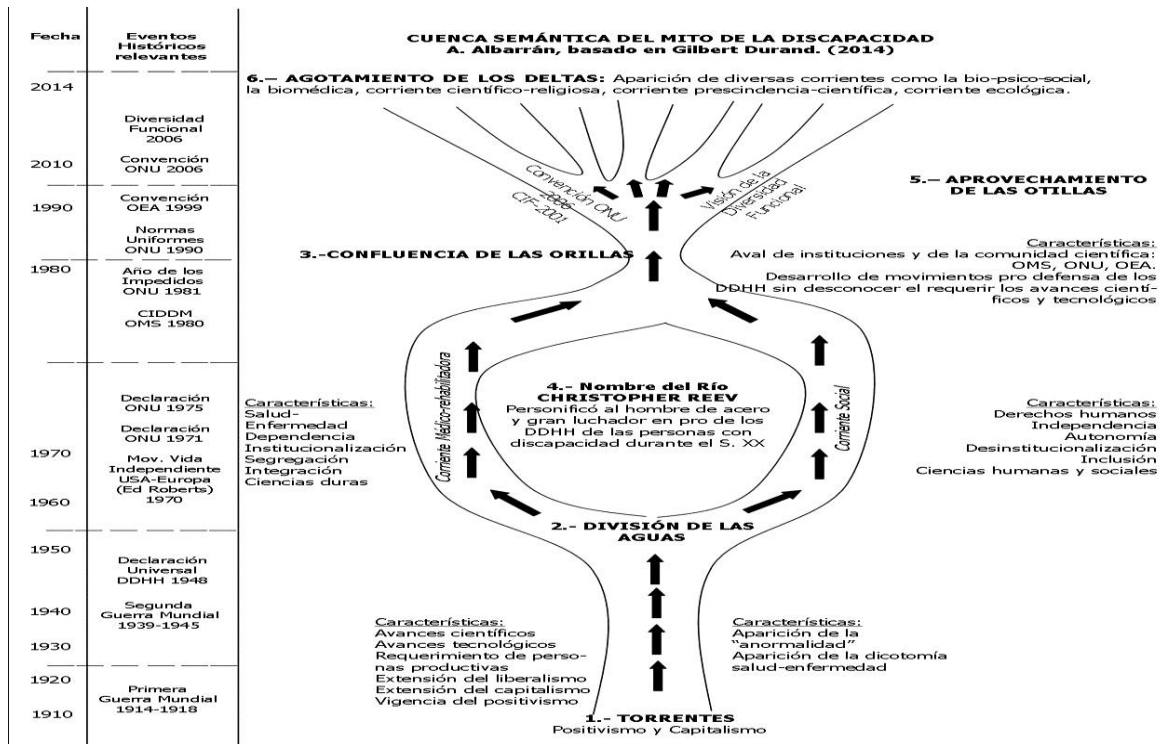


Gráfico 1. Cuenca Semántica del Mito de la Discapacidad

A. Fuente: A. Albarrán, basado en Gilbert Durand (Albarrán, 2015).

Fuentes Consultadas

1. Adirón, F. (2005) *¿Qué es la inclusión? La Diversidad como valor*. [Documento en Línea]. Disponible en: www.redes-cepalcada.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/QUE%20ES%20LA%20INCLUSION.pdf. [Consulta: 2011, Enero 15,].
2. Albarrán, A. (2008). *Discriminación hacia los niños, niñas u adolescentes adoptables y con discapacidad en Venezuela y el Rol del Estado*. Trabajo especial de grado sin publicar. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
3. Albarrán, A. (2015). *Las prácticas convividas, de una muestra de testimonios de personas con discapacidad físico-motora y sus familiares, habitantes de la Gran Caracas*. Tesis Doctoral sin publicar. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
4. Aramayo, Manuel. (2005). *La Discapacidad, construcción de un modelo teórico venezolano*. Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Medicina.
5. Bueno Abad, José. (2005). *El proceso de ayuda en la intervención psicosocial*. Madrid: Editorial Popular.
6. Callejas, L. y Piña, C. (2005). *La Estigmatización Social como Factor Fundamental de la Discriminación Juvenil*. [Artículo en Línea]. Disponible en: www.redalyc.uaemex.mx/pdf/325/32513409.pdf. [Consulta: 2011, Febrero 02].
7. Campbell, J. (1994). *Los Mitos: Su impacto en el Mundo Actual*. Barcelona: 1994.
8. Campbell, Tom. (1999). *Siete Teorías de la Sociedad*. Madrid: Ediciones Cátedra s.a.
9. Casado, E. y Calonge, S. (2001). *Conocimiento Social y Sentido Común*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación UCV.
10. Castellanos, J. (2006). *Introducción a Edgar Morin*. [Artículo en Línea]. Disponible en: www.debatecultural.net/Observatorio/JustoSoto5.htm. [Consulta: 2010, Abril 27].
11. Cencillo, L. (1998). *Los Mitos, sus mundos y su verdad*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
12. De Beauport, E. y Díaz, A. (2004). *Las Tres Caracas de la Mente*. Caracas: Gálac s.a.
13. Dell'Anno, A. y Otros. (2004). *Alternativas de la Diversidad Social: Las Personas Con Discapacidad*. Buenos Aires: Espacio.
14. Durand, G. (2003). *Mitos y Sociedades: Introducción a la Mitología*. Buenos Aires: 2003.
15. García, M. (2008). Cuadriplejía. [Artículo en Línea]. Disponible en: http://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/index.php/Cuadriplejia. [Consulta: 2011, Febrero 01].
16. Gutiérrez, F. (2000). *El Héroe Decadente*. [Artículo en Línea]. Disponible en <http://revistas.ucm.es/fil/11399368/articulos/THEL0000110079A.PDF>. [Consulta: 2011, Enero 15].
17. Hurtado, Samuel. (2008). *Etmología para Divagantes*. Caracas: Ediciones FACES/UCV.

18. Ley para las Personas con Discapacidad. (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38598, Enero 5, 2007.
19. March of Dimes. (2011). *Nacer Sano*. [Página web en línea]. Disponible en: www.nacersano.org
20. Mardones, J. (2000). *El Retorno del Mito: La racionalidad mito-simbólica*. España: Síntesis s.a.
21. Ministerio de Protección Social. (2010). [Web Site en Línea]. Disponible en: <http://www.minproteccionsocial.gov.co>. [Consulta: 2011, Febrero 02].
22. Morín, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa.
23. Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, Diciembre 10, 1948. 298
24. Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>. [Consulta: 2013, Mayo 01].
25. Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Compilación de Instrumentos Internacionales ONU*. Ginebra: ONU.
26. Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*, Diciembre 13, 2006.
27. Organización de los Estados Americanos. (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*, Agosto 06, 1999.
28. Organización Mundial de la Salud. (2013). [Web Site en Línea]. Disponible en: www.who.int.es. [Consulta: 2011, Diciembre 05].
29. Palacios, A. y Romañach, J. (2006). *El Modelo de la Diversidad Funcional: la Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid: Diversitas.
30. Quinn, G. y Degener, T. (2002). *Derechos Humanos y Discapacidad*. Nueva York y Ginebra: OACDH/ONU.
31. Sábato, E. (1951). *Hombres y Engranajes*. Buenos Aires: Emencé.
32. Schütz, A. y Luckmann, T. (2003). *Las Estructuras del Mundo de la Vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
33. Sunrise Group. (2016). <http://www.sunrisegroup.org/> (en línea). Sunrise Group, acceso el 17 de Agosto de 2016.
34. Texier, E. (2010). *Extracto: Re-encuentro con El Mito y El Ritual, una Antropología del Autodesarrollo*. Caracas: Trabajo no publicado.
35. Torrino, E. y otros. (2002). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología*. [Artículo en línea]. Disponible en www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf. [Consulta: 2011, Febrero 02].
36. Verjat, A. (1993). *Mitemas del héroe*. México: Fondo de Cultura Económica.
37. Violo, Ítalo. (2009). *Útil y Victorioso: Transformando la Discapacidad en una Oportunidad para vivir a plenitud*. Venezuela: Castel Roi Ediciones.